

REPÚBLICA DE COLOMBIA



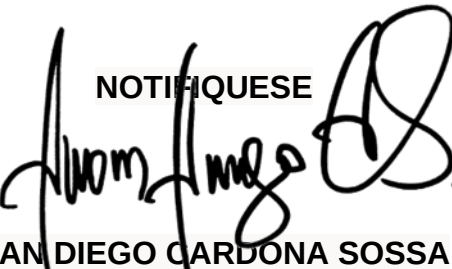
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, abril doce (12) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Amparo Pobreza
Solicitante	Juan Manuel Idarraga Montoya
Demandada	Maribel de Jesús Idárraga Giraldo
Radicado	056973184001 - 2022– 00066 – 00
Providencia	Auto # 445 Cambio Abogado

En atención a que la manifestación realizada por el peticionario, la cual se entiende que la realiza bajo la gravedad del juramento, se reemplaza el abogado que había sido asignado y en consecuencia se nombra al doctor FRANKLIN ARLEY BEDOYA POSADA, portador de la tarjeta profesional No. 178.192 del Consejo Superior de la Judicatura, a quien puede contactar en la Calle 52 N 47 -08 Rionegro Antioquia, correo electrónico: franjuris24@gmail.com, Tel: 3117113625.

NOTIFIQUESE



JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Código de verificación: **b2348e9c5f082addd03cc40b2d85db67cf3ce6c286d22a1f1882de52752417e1**

Documento generado en 11/04/2022 02:06:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>